

ACTA DE LA 6ª SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO NUMERO 18397 DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las **12:00** doce horas del día **24 veinticuatro de julio de 2018 dos mil dieciocho**, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso número 18397, en virtud de haber sido convocados por su Presidenta, **Mtra. Laura Elena Fonseca Leal**, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum legal.*
2. *Aprobación del orden del día, en términos de lo establecido por el Capítulo VI, punto 4 de las Reglas de Operación del Fideicomiso No. 18397.*
3. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la 5ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 18397, de fecha 25 de mayo de 2018.*
4. *Informe a los integrantes del Comité, sobre la **contestación** al Oficio CEEPAC/CTF/24/2018 **donde se le notificó requerimiento** al actor (COPOCYT) a efecto de que **presentara la documentación que acreditara la personalidad de su representante legal**, lo anterior dentro del término de 5 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación respectiva.*
5. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen, elaborado respecto de la solicitud de registro y documentación entregada por el **CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – COPOCYT**, participante en la Convocatoria Pública Estatal 2017 del Fideicomiso No. 18397, publicada el 14 de julio del 2017, en acatamiento a la **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** dictada con fecha dos de abril de 2018 en el expediente número **1809/2017-3** relativo al **Juicio Administrativo de Nulidad promovido por el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología**, donde se acordó reponer el procedimiento a partir de la realización del Dictamen antes referido.*
6. *Asuntos Generales.*

Por lo que corresponde al PRIMER punto del Orden del Día, se tomó lista de asistencia, encontrándose presentes la Consejera Electoral Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, en su carácter de Presidenta del Comité del Fideicomiso No. 18397, el Consejero Electoral Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, en su carácter de Secretario del Comité, y el Profesor. José Antonio Bonales Rojas en su carácter de suplente del Tercer Vocal, por lo que, **encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Comité, se declara la existencia de quórum legal y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.**

A la sesión también asistieron en calidad de invitados: el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo, el C.P. Jesús Chevaile Abad, Titular del Órgano de Control Interno del Consejo, y Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Asesor Jurídico de Consejeros Electorales.

Una vez que se ha declarado el quórum legal, y previo a desahogar los puntos establecidos en el orden del día:

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, **por lo que refiere al SEGUNDO punto del Orden del Día**, se pone a consideración el orden del día a los integrantes del Comité, en términos de lo establecido por el Capítulo VI, punto 4 de las Reglas de Operación del Fideicomiso No. 18397, **por lo que el Orden del Día es aprobado por unanimidad de los presentes.**

Por lo que refiere al TERCER punto del Orden del Día, relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la 5ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 18397, de fecha 25 de mayo de 2018, **dicha acta es aprobada por unanimidad de los presentes.**

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, **por lo que refiere al CUARTO punto del Orden del Día**, relativo al Informe que presenta el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Secretario del Comité del Fideicomiso de referencia, a los Integrantes presentes respecto de la **contestación al Oficio CEEPAC/CTF/24/2018 donde se le notificó requerimiento al actor (COPOCYT) a efecto de que presentara la documentación que acreditara la personalidad de su representante legal**, lo anterior dentro del término de 5 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación respectiva. **Por lo que en uso de la voz, el Secretario del Comité, da cuenta que en cumplimiento a dicho requerimiento, el Dr. José Luis Moran López, presento escrito el día 18 de junio de 2018, acreditando su personalidad, con copia certificada del nombramiento como Director General del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología COPOCYT, documento número TPE/029/2016 de fecha 07 de abril de 2016, el cual se encuentra signado por el Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, Dr. Juan Manuel Carreras López, informando a los integrantes presentes, dándose por enterados respecto a la contestación, quedando desahogado el presente punto.**

Por lo que refiere al **QUINTO** punto del Orden del Día, relativo a la *Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen, elaborado respecto de la solicitud de registro y documentación entregada por el CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – COPOCYT, participante en la Convocatoria Pública Estatal 2017 del Fideicomiso No. 18397, publicada el 14 de julio del 2017, en acatamiento a la **RESOLUCIÓN DEFINITIVA** dictada con fecha dos de abril de 2018 en el expediente número **1809/2017-3** relativo al **Juicio Administrativo de Nulidad promovido por el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología**, donde se acordó reponer el procedimiento a partir de la realización del Dictamen antes referido, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Secretario del Comité del Fideicomiso, da cuenta a los integrantes del Comité Técnico presentes e informa que ante la revisión efectuada por este Comité Técnico se advierte que la solicitud realizada por el **CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, COPOCYT**, fue presentada en tiempo y forma, pues cumple a cabalidad con las Bases de la Convocatoria Pública Estatal 2017 para organismos estatales encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación del estado de San Luis Potosí, de fecha 14 de julio del 2017 y pone a consideración el Dictamen a los integrantes, por lo que el Dictamen **RESPECTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL 2017, EMITIDA CON FECHA 14 DE JULIO DE 2017 PARA ORGANISMOS ESTATALES ENCARGADOS DE LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DENTRO DEL JUICIO DE NULIDAD ADMINISTRATIVO BAJO EL EXPEDIENTE No. 1809/2017-3**, es aprobado por unanimidad de los presentes.*

Por lo que refiere al **SEXTO** punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, en uso de la voz la Mtra. **Laura Elena Fonseca Leal, Presidenta del Comité**, solicita al Secretario del Comité del Fideicomiso, **programar la siguiente Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso No. 18397, para el día 15 de agosto de la presente anualidad**, a fin de estar en condiciones de aprobar los “Lineamientos para la presentación de los proyectos correspondientes al Organismo Estatal Encargado de la Promoción, Fomento y Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación cuya solicitud resulto procedente por haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública Estatal de fecha 14 de julio de 2017. No existiendo más Asuntos Generales por desahogar en la presente sesión, quedo agotado el último punto del orden del día.

ACUERDOS TOMADOS EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 18397:

CTF-023/07/2018. En lo que corresponde al punto 5 del Orden del Día, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, aprueban el **Dictamen elaborado respecto de la Convocatoria Pública Estatal 2017, emitida con fecha 14 de julio de 2017 para Organismos Estatales**

3/4

encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación del Estado de San Luis Potosí, y en acatamiento a la resolución emitida por el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, dentro del Juicio de Nulidad Administrativa bajo el Expediente No. 1809/2017-M3.

Habiendo agotados los puntos agendados en el Orden del Día, se declaró concluida la sesión siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO NÚMERO 18397
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**


MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL
PRESIDENTA


DIP. MÁRTHA ORTA RODRÍGUEZ
PRIMER VOCAL

DIP. HÉCTOR MENDIZÁBAL PÉREZ
SEGUNDO VOCAL

LIC. JOSÉ ANTONIO BONALES ROJAS
SUPLENTE TERCER VOCAL


MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
SECRETARIO